

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22338** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo correspondiente a D. Christian Martín Díaz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Christian Martín Díaz el requerimiento de desalojo voluntario acordado por este Organismo con fecha 29 de abril de 2013, se le hace saber que, de la documentación obrante en este Organismo, se desprende que se encuentra incurso en causa de resolución de la cesión de uso de la vivienda militar sita en Santiago de la Ribera (San Javier, Murcia), por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, mediante el presente anuncio se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la vivienda, en el plazo de un mes, desde la presente publicación, dejándola libre de personas, muebles y enseres, y poniéndola a disposición del Área de Patrimonio de la Oficina Delegada de Defensa en Cartagena.

En caso contrario se le incoará expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 6 de junio de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130035376-1